

BASES DE CONTRATACION

**“ASOCIACION EN PARTICIPACION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS
DE ESPECIALIDADES MEDICAS EN QURA SUR Y NORTE”**

La presente tiene la finalidad de contratar a una Persona Natural o Jurídica, con el fin de que preste servicios en la especialidad médica de:

GASTROENTEROLOGIA

I.- PERIODO DE CONTRATACION.-

Un (01) año.

II.- CONDICIONES DE LA CONTRATACION.-

El servicio a contratar está definido en los Términos de Referencia que forman parte de la presente convocatoria, así como de las condiciones de contratación anexa al presente documento.

III.- BASE LEGAL.-

- Ley General de Salud y su Reglamento.
- Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ordenanza Municipal N° 003-2020/MDV, Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad de Ventanilla.
- Resolución de Gerencia Municipal N° 01-2014-MDV/GM, en la cual en su artículo primero Aprueba la Directiva “NORMAS GENERALES PARA LA CONTRATACION DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS CON EL SISTEMA DE SALUD MUNICIPAL”.
- Resolución de Alcaldía N°0339-2023/MDV-ALC

IV.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA.-

Los servicios de salud, objeto del presente proceso, distinguidos por ítems son los siguientes:

ITEM	ESPECIALIDAD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD
1	GASTROENTEROLOGIA	Qura Sur y Norte

V.- CRONOGRAMA DEL PROCESO.-

ETAPAS	FECHA	HORA Y LUGAR
CONVOCATORIA PÚBLICA	19 de enero del 2024	En la Página WEB de la Municipalidad Distrital de Ventanilla y/o en el local del Sistema de Salud Municipal.
REGISTRO DE PARTICIPANTES	22 de enero del 2024	Desde las 8:00 am a 5:00pm, en la Secretaria de la Gerencia de Salud Municipal (Ubicado en el 3er. piso de Av. La Playa N°188-Ventanilla)
FORMULACIÓN Y ABSOLUCION DE CONSULTAS	23 de enero del 2024	Desde las 8:00 am a 5:00pm, en la Secretaria de la Gerencia de Salud Municipal (Ubicado en el 3er. piso de Av. La Playa N°188-Ventanilla)
INTEGRACIÓN DE LAS BASES	24 de enero del 2024	Desde las 8:00 am a 5:00 pm, en la Secretaria de la Gerencia de Salud Municipal (Ubicado en el 3er. piso de Av. La Playa N°188-Ventanilla)
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	25 de enero del 2024	Desde las 8:00 am a 3:00pm, en la Secretaria de la Gerencia de Salud Municipal (Ubicado en el 3er. piso de Av. La Playa N°188-Ventanilla)
APERTURA DE SOBRES	25 de enero del 2024	3:00 pm - En la Gerencia de Salud Municipal (Ubicado en el 3er. piso de Av. La Playa N°188-Ventanilla).
EVALUACIÓN	26 de enero del 2024	Desde las 8:00 am a 11:00 am, Gerencia de Salud Municipal (Ubicado en el 3er. piso de Av. La Playa N°188-Ventanilla)
PUBLICACIÓN DE GANADOR	29 de enero del 2024	Página Web Municipal
SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	29 de enero del 2024	Gerencia de Salud Municipal (Ubicado en el 3er. piso de Av. La Playa N°188-Ventanilla)
INICIO DE ACTIVIDADES	30 de enero del 2024	En la sede QURA que corresponda

VI.- REGISTRO DE PARTICIPANTE. -

La persona Natural y/o Jurídica que desee participar en el presente concurso privado deberá de presentar el formulario Anexo II y/o Anexo VI según corresponda, en la Gerencia de Servicios de Salud del Sistema Municipal de Ventanilla, ubicada en el 3er.piso de Palacio Municipal. En dicho formato, se deberá necesariamente consignar correo electrónico y dirección actual y correcta bajo responsabilidad del postor.

VII.- REQUISITOS PARA SER PARTICIPANTE. -

- Ser Personas Naturales y/o Jurídicas, constituidas en el Perú, que se hayan registrado según el Anexo II y/o VI.
- Tener como representante a un profesional colegiado y habilitado por el colegio respectivo. El profesional de la salud tendrá a su cargo la coordinación de los aspectos vinculados a la prestación de servicios y ejecución del contrato.
- No encontrarse impedido para contratar con la entidad, ya sea como personas naturales y/o jurídicas, por haber celebrado contrato con la entidad bajo alguna modalidad contractual y que hayan sido resueltos por incumplimiento impugnables a aquella.
- No estar sancionado y/o inhabilitado por alguna entidad pública, para contratar con el estado y/o ejercer la función pública.

VIII.- SOBRE LA FORMULACION Y ABSOLUCION DE CONSULTAS. -

A través del formulario Anexo IV, los participantes podrán solicitar la aclaración de cualquiera de los extremos planteadas en las presentes Bases Administrativas, en el lugar, fecha y dentro del horario establecido en el cronograma del proceso.

IX.- SOBRE LA INTEGRACIÓN DE LAS BASES. -

La Comisión Evaluadora Permanente deberá integrar y publicar en la página web de la entidad y/o en los establecimientos del Sistema de Salud Municipal, las bases integradas que tuvieron lugar al absolver las consultas que pudieran haberse recibido.

X.- SOBRE LA PRESENTACION DE PROPUESTAS. -

El participante presentará su propuesta según el Anexo VII ante la Gerencia de Servicios de Salud Municipal de Ventanilla, en la dirección, día y horario señalado en el cronograma de la presente convocatoria.

La presentación de Propuesta deberá contener en sobre cerrado lo siguiente:

1. CV debidamente documentado del participante.
2. Declaración Jurada de cumplimiento de requisitos (condiciones de contratación y requerimiento técnico mínimo) según Anexo I.
3. Declaración Jurada de no estar impedido para contratar con el Estado Peruano según Anexo V.
4. La propuesta económica.

Asimismo, cabe señalar que la documentación presentada debe estar debidamente foliada y el sobre deberá tener el siguiente rotulo:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

SISTEMA DE SALUD MUNICIPAL DE VENTANILLA

CONCURSO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ESPECIALIDADES
MEDICAS EN GASTROENTEROLOGÍA EN EL QURA SUR Y NORTE

NOMBRE Y APELLIDOS DEL POSTULANTE Y/O DENOMINACION DE
EMPRESA:

DNI Y/O RUC:

IX.- ADJUDICACION. -

El acto de adjudicación será público. Se podrá contar con la presencia de un representante de la sociedad civil, quien participará como veedor y deberá suscribir el acta correspondiente. La ausencia de dicho representante no vicia el proceso.

Se inicia cuando la comisión evaluadora apertura los sobres cerrados comprobando que los documentos presentados por cada postor sean los solicitados en las bases y; evalúa las propuestas planteadas por los participantes.

En caso que se haya presentado un solo participante, se la adjudicará el ítem al que postula. En caso se hayan presentado más de dos participantes, se adjudicará a la persona natural y/o jurídica que ofrezca mayor porcentaje de participación a favor del Sistema de Salud Municipal o aquel que cubra la mayor cantidad de especialidades descritas en los ítems.

En el caso de empate, se procederá al desempate por un periodo de puja, a través de lances verbales en el mismo acto público, adjudicándose al que realice mejor oferta, cabe indicar que l participante que no asista al acto público perderá tal derecho.

Asimismo, en el caso que no se haya registrado ningún participante al concurso privado, el proceso se declarará desierto.

La Comisión podrá suspender el acto público, por razones debidamente justificadas debiendo publicar la nueva fecha en la página web y lugares visibles de la sede del Sistema de Salud Municipal.

XII.- SOBRE EL CONTRATO Y SU EJECUCION. -

Dentro de los dos días hábiles de otorgada la Buena Pro, la Gerencia de Servicios de Salud, citará al participante adjudicado, para que suscriba el contrato otorgándole un plazo máximo de 5 días calendarios para tal efecto.

Para la suscripción del contrato, el adjudicado deberá presentar la siguiente documentación:

1. Copia del DNI del representante legal del Participante.
2. Copia simple de la ficha registral donde conste el poder del representante legal en caso de Persona Jurídica.
3. Documentos del profesional de la salud - Título Profesional, Certificado de Colegiatura y Certificado de Habilitación Profesional.
4. Copia del RUC.
5. Autorización de emisión de comprobantes de pago.

La documentación deberá ser presentada en la Gerencia de Servicios de Salud del Sistema de Salud Municipal.

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

Para la presente contratación, el participante deberá de tener en cuenta las siguientes condiciones del Sistema de Salud Municipal de Ventanilla:

1. El porcentaje de participación a favor del Sistema de Salud Municipal de Ventanilla, será no menor de 30 por ciento, del monto bruto del ingreso mensual.
 2. El ASOCIANTE, deberá de realizar el acondicionamiento físico del servicio, con la totalidad de equipos y personal propuesto, en el plazo de (03) tres días calendario, computados desde el día siguiente de firmado el contrato.
 3. El ASOCIANTE, deberá de brindar prestaciones de salud, según las tarifas que el Sistema de Salud Municipal tiene definidas.
- 

ANEXOS



Anexo I	Declaración Jurada cumplimiento de requisitos exigidos.
Anexo II	Solicitud de registro en el concurso.
Anexo III	Información Adicional.
Anexo IV	Formulación de consultas.
Anexo V	Declaración Jurada de no estar impedido para contratar con el Estado Peruano.
Anexo VI	Ficha de Registro de participante.
Anexo VII	Propuesta Económica.

ANEXO I

DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTOS DE REQUISITOS

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION EVALUADORA PERMANENTE

Presente. -

Referencia: "ASOCIACION EN PARTICIPACION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN LAS ESPECIALIDADES MEDICAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL SISTEMA DE SALUD MUNICIPAL DE VENTANILLA" O "CONCESIÓN DE ESPACIO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE

..... EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL SISTEMA MUNICIPAL DE VENTANILLA".

De mi consideración:

Por medio de la presente.

Con RUC N.º y domicilio en.....,

Debidamente representado por identificado con

N.º de DNI....., declaro que cumplo con los requisitos exigidos en las Bases Administrativas para la participación en el presente concurso.

Sin otro particular quedamos de Usted.

Representante Legal

N.º DNI.....

ANEXO II

SOLICITUD DE REGISTRO EN EL PROCESO

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION EVALUADORA PERMANENTE

Presente. -

Referencia: "ASOCIACION EN PARTICIPACION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN LAS ESPECIALIDADES MEDICAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL SISTEMA DE SALUD MUNICIPAL DE VENTANILLA" O "CONCESIÓN DE ESPACIO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE

..... EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL SISTEMA MUNICIPAL DE VENTANILLA".

De mi consideración:

Por medio de la presente.

Con RUC N.º y domicilio en.....,

Debidamente representado por identificado con

N.º de DNI....., declaro mi firme interés de participar en el presente concurso privado por lo que solicitamos nuestro registro.

Sin otro particular quedamos de Usted.

Representante Legal

N.º DNI.....

ANEXO III

REQUERIMIENTO DE INFORMACION ADICIONAL

SEÑOR

Presente. -

Referencia: "ASOCIACION EN PARTICIPACION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN LAS ESPECIALIDADES MEDICAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL SISTEMA DE SALUD MUNICIPAL DE VENTANILLA"

De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo a usted en atención al asunto de la referencia con la finalidad de informarle que, a fin de realizar una completa y adecuada evaluación de su propuesta, se requiere en un plazo de 01 día hábil, presente la información adicional que se detalla a continuación:

- A.
- B.
- C.
- D.

Cabe indicar que de no cumplir dentro del plazo otorgado la información requerida, se procederá a rechazar la pretensión presentada.

Atentamente,

LA COMISIÓN EVALUADORA PERMANENTE

ANEXO IV
FORMULACIÓN DE CONSULTAS

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION EVALUADORA PERMANENTE

Presente. -

Referencia: "ASOCIACION EN PARTICIPACION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN LAS ESPECIALIDADES MEDICAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL SISTEMA DE SALUD MUNICIPAL DE VENTANILLA"

De mi consideración:

Por medio de la presente con R.U.C.
..... y domicilio en
.....
... debidamente representado por Identificado
con N° de D.N.I. expongo las siguientes consultas sobre las Bases
Administrativas.

- A.
- ...
- B.
- ...
- C.
- ...
- D.
- ...

Atentamente,

Representante Legal

N.º DNI.....

ANEXO V

DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO
PERUANO

Yo:

identificado con Documento Nacional de Identidad N° _____, domiciliado en

sujetándome a lo dispuesto en el artículo 42° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo

General, declaro bajo juramento:

- ✓ No estar inhabilitado para ejercer la función pública por sentencia judicial o por resolución del Congreso de la República ni por ninguna otra entidad pública.
- ✓ No haber sido inhabilitado para contratar con el Estado;
- ✓ No estar inmerso en causal de impedimento para el ejercicio de la función pública.

Lugar y fecha : _____

Firma : _____

D.N.I : _____

FIRMA

ANEXO VI

REGISTRO DE PARTICIPANTES	
	<i>"ASOCIACION EN PARTICIPACION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN LAS ESPECIALIDADES MEDICAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL SISTEMA DE SALUD MUNICIPAL DE VENTANILLA"</i>

EMPRESA:

REPRESENTANTE LEGAL:

D.N.I REPRESENTANTE LEGAL:

R.U.C. DE LA EMPRESA:

DOMICILIO LEGAL:

EMAIL:

TELÉFONO:

CORREO ELECTRÓNICO:

AUTORIZO NO AUTORIZO

☐☐

al Sistema de Salud Municipal de Ventanilla a notificarme vía correo electrónico en cualquier estado del proceso.

NOMBRE DE LA PERSONA RESPONSABLE DEL REGISTRO:

D.N.I. DE LA PERSONA RESPONSABLE DEL REGISTRO:

FIRMA DEL PARTICIPANTE

Nº D.N.I.

ANEXO VII
PROPUESTA ECONÓMICA

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION EVALUADORA PERMANENTE

Presente.-

Referencia: "ASOCIACION EN PARTICIPACION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN LAS ESPECIALIDADES MEDICAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL SISTEMA DE SALUD MUNICIPAL DE VENTANILLA"

De mi consideración:

Por medio de la presente con R.U.C.
..... y domicilio en
.....
... debidamente representado por Identificado
con N° de D.N.I. declaro mi firme propósito de participar en el presente
concurso privado, siendo mi propuesta económica la siguiente:

TIPO DE CONTRATO	PORCENTAJE	
Asociación en Participación para la prestación de servicios de salud en la especialidad médica de	_____ %	EL ASOCIADO
	_____ %	EL ASOCIANTE

La propuesta económica incluye el porcentaje del monto bruto del resultado de las atenciones que se realicen mensualmente en la especialidad médica
de en
..... de Ventanilla.

Atentamente,

Representante Legal

N.º DNI.....



Municipalidad Distrital de Ventanilla

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, PARA REALIZAR LOS SERVICIOS MÉDICOS EN EL CONSULTORIO DE GASTROENTEROLOGÍA EN EL ESTABLECIMIENTO QURA SUR y QURA NORTE

FINALIDAD:

Contratar a una persona Natural o Jurídica, para realizar servicios como médico especialista en el consultorio de Gastroenterología para Qura Sur y Norte en la Gerencia de Servicios de Salud del Sistema de Salud Municipal.

PERFIL PROFESIONAL:

- Título profesional de Médico Cirujano, colegiado y con habilidad vigente.
- Título de especialista en Gastroenterología, con Registro Nacional de Especialista.
- Actitud proactiva y con orientación a resultados.
- Capacidad al trabajo bajo presión, responsable y dinámico, con iniciativa y capacidad de resolver casos complejos.
- Actitud de atención y servicio al paciente.

ACTIVIDADES A REALIZAR:

- Brindar atención ambulatoria en el consultorio externo de Gastroenterología.
- Diagnosticar y realizar procedimientos para las patologías gastrointestinales más frecuentes.
- Realizar actividades de prevención para las enfermedades Gastrointestinales.
- Realizar en las historias clínicas los diagnósticos y tratamientos de los pacientes.

ÁREA USUARIA:

Gerencia de Servicios de Salud.